PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la muestra "Mafalda Inmersiva", una experiencia cultural inmersiva, interactiva y multigeneracional basada en la obra de Joaquín Salvador Lavado, "Quino", que tendrá su estreno en el Centro Cultural Recoleta a partir de octubre de 2026.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene como finalidad declarar de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la realización de la muestra "Mafalda Inmersiva", un evento cultural y artístico de escala mundial que se estrenará en el Centro Cultural Recoleta a partir del mes de octubre de 2026.

"Mafalda Inmersiva" propone un recorrido multisensorial e interactivo de 60 minutos de duración a través del universo completo creado por Joaquín Salvador Lavado, el célebre "Quino". La muestra abarcará una superficie de 1.300 metros cuadrados distribuidos en 15 salas temáticas. El objetivo de la propuesta narrativa es trazar un viaje desde el papel analógico en blanco y negro hasta el volumen y la tridimensionalidad, apoyándose en un ecosistema tecnológico de vanguardia que incluye:

- Video mapping de alta resolución sobre superficies escenográficas tridimensionales.
- Proyecciones 360° con sonido envolvente espacializado en salas de video inmersivo.
- Realidad Virtual (VR) multiusuario para una experiencia simultánea.
- Pantallas táctiles interactivas y animaciones originales basadas rigurosamente en los trazos de Quino.

Es fundamental destacar que esta iniciativa no constituye una adaptación libre, sino que es el proyecto oficial, único y exclusivo autorizado por la Familia Lavado, heredera directa del legado del autor. Este resguardo garantiza una curaduría rigurosa que respeta la universalidad de la obra y su inconfundible esencia porteña, funcionando como un verdadero puente multigeneracional.

La decisión de llevar a cabo el estreno mundial en nuestra Ciudad reviste un profundo valor cultural, simbólico y político. Buenos Aires es el escenario donde Quino imaginó y publicó las tiras, y el barrio que Mafalda habitó. Restituir ese origen con una producción de escala mundial, para luego iniciar una gira internacional por ciudades como Madrid, París y Roma, convierte a Buenos Aires en una capital cultural de excelencia y en un punto estratégico para la exportación de nuestro talento creativo.

Detrás de este desarrollo se encuentra el talento argentino de la productora New Sock S.A., bajo la dirección general de Damián Kirzner, referente indiscutido en narrativas inmersivas en América Latina. El proyecto, que demandó más de tres años de labor multidisciplinaria internacional, ya ha sido galardonado con el prestigioso reconocimiento "Orillas Nuevas", otorgado por el Institut Français d'Argentine y la embajada de Francia.

La declaración de Interés Cultural por parte de la Legislatura de la Ciudad constituye un reconocimiento institucional ineludible a una producción que proyecta nuestra identidad al

mundo, genera un impacto económico y turístico innegable, y honra la herencia de uno de los artistas argentinos más galardonados y queridos a nivel global.

Por los motivos expuestos, solicitamos al Cuerpo la aprobación del presente proyecto.

Firmado digitalmente por Matias Damian Lopez
Fecha:21/07/2026 14:05:20
Diputado
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires